



Artículo 14. Recursos Públicos

Numeral 1.

- **DATOS GENERALES**

Fundación ADENTRO fue constituida el 01 de julio de 2008, es una iniciativa del cantautor guatemalteco Ricardo Arjona.

Su fin es contribuir, a través de la educación de calidad, al desarrollo social, económico, académico y cultural de la sociedad guatemalteca, particularmente de grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Aunque tiene varios proyectos por realizar, el primero fue la construcción de la Escuela Nohemí Morales de Arjona en la Aldea Ixcanal, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Dirección: Diagonal 6, 13-08 zona 10, Edificio Rodríguez, Quinto Nivel Oficina 502B, Guatemala

Teléfono: 2228-7510

Página Web: www.fundacionadentro.org.gt

Correo: asistente@fundadentro.org

Numeral 2.

- **ACUERDO O RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD QUE AUTORIZA**

Fundación ADENTRO se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo partida número veinte mil sesenta y tres (20063), folio veinte mil sesenta y tres (20063), del libro uno (1) del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas.

Estamos Adentro gracias al aporte del MINEDUC

Numeral 3.

- **INTEGRANTES DE JUNTA DIRECTIVA**

| NOMBRE | CARGO |
|---|---|
| Adela Rosa Fernández Juárez | Presidente y Representante Legal |
| Guido Roberto Azarri De La Cruz | Vicepresidente |
| María Mercedes Escobar Aguirre | Secretaria |
| Elsa Verónica Arjona Morales | Tesorera |
| Arabela Elizabeth Castro Quiñonez | Vocal I |
| Ángela María Belén Fernández de García | Vocal II |

Numeral 4.

- **ESTATUTOS**

Promover el aprecio y respeto a los valores étnicos y culturales guatemaltecos.

Promover el desarrollo integral de la niñez y juventud guatemalteca.

Numeral 5.

- **OBJETIVOS**

Promover y apoyar el desarrollo social, económico, académico y cultural de comunidades o grupos de personas de escasos recursos en la República de Guatemala.

Llevar a cabo la creación de programas que impulsen el desarrollo creativo y académico de niños y adolescentes en las artes en general, incluyendo pero no limitando, artes plásticas, musicales y escénicas, así como la creación de programas orientados a promover el desarrollo de la creatividad a través de talleres, becas y otros proyectos académicos o cultural.

Constituir fondos, desarrollar las estrategias financieras y los estudios necesarios que tengan por objeto crear fondo para becas de estudios tanto en Guatemala y el extranjero, principalmente para estudiantes que demuestren fehacientemente excelencia académica y escasos recursos económicos.

Establecer, mantener y promover relaciones de cooperación con organizaciones cuyos objetivos y fines sean similares, dentro y fuera de la República de Guatemala.

La Fundación podrá coadyuvar o cooperar con otras fundaciones nacionales o extranjeras que tengan objetivos afines a la Fundación y cuyas alianzas sean necesarias para cumplimiento de sus fines y objetivos.

Numeral 6.

- **MISION**

Poblar de esperanza la desolación que habita en el futuro de cada uno de los guatemaltecos.

- **VISION**

Contribuir, desde un enfoque artístico y deportivo, a la transformación de pequeñas comunidades Guatemaltecas hacia un modelo de sociedad sana y sostenible, en articulación con cada uno de los actores de nuestra sociedad.